Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-421

SALTA, 27 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.880/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-729 – relacionada con la finalización de funciones de las Profesoras Claudia Gabriela González y Cecilia Elizabeth Gramajo – en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir las funciones de Instructores Docentes para el Área de conocimiento disciplinar – Matemática del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14 de fecha 04 de septiembre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-729 - relacionada con la finalización de funciones interinas de las Profesoras Claudia Gabriela GONZÁLEZ y Cecilia Elizabeth GRAMAJO - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – por las tareas cumplidas como Instructores Docentes del Área de conocimiento disciplinar – Matemática del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) en esta Unidad Académica, el 01 de abril de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesadas, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Nélida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales